

Información proporcionada por Subsecretaría de Obras Públicas

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Subsecretaría de Obras Públicas

Última actualización: 09 julio, 2020

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Subsecretaría de Obras Públicas.

Importante: no se pueden atender por esta vía las solicitudes de audiencia o reunión con un empleado público de la Subsecretaría de Obras Públicas (Ley del Lobby). [Revise aquí cómo hacerlo.](#)

Debido a la contingencia por el contagio del [Coronavirus \(COVID-19\)](#), el trámite se puede realizar sólo en el **sitio web del MOP**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el tipo de solicitud (consulta, reclamo, sugerencia o felicitación) y a quién está dirigida (Subsecretaría de Obras Públicas), y haga clic en "crear solicitud".
3. Complete el formulario y haga clic en "enviar formulario".
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Importante: si existen problemas con la plataforma, escriba al correo electrónico: sop.atiende@mop.gov.cl.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/37012-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-subsecretaria-de-obras-publicas>